

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 355-2015-MPT**

Pampas, 07 de diciembre de 2015

**VISTO:**

El Informe N° 278-2015-SGC/MPT, de fecha 28 de octubre de 2015, de la Sub Gerencia de Contabilidad, solicita nombrar la Comisión Técnica de Trabajo, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que las Municipalidades son órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos que son de su competencia;

Que, de acuerdo el artículo N°3 de la Ley N° 29608, Ley que aprueba la cuenta General de la Republica, correspondiente al año fiscal 2009, aprobó las acciones de saneamiento de la información contable en el Sector Publico, y las leyes del sector público de los años 2012,2013 y 2014 ampliaron su vigencia hasta el 31 de diciembre del 2014;

Que, de acuerdo al Comunicado N° 002-2015-EF/51.01, emitida por la Dirección General de Contabilidad Pública, señala, que el titular de la Entidad Publica nombrara una Comisión Técnica de Trabajo, presidida por el contador general de la entidad para que inicie o concluya con las acciones de **Depuración, Regularización, Corrección de Error y Sinceramiento Contable** de los saldos de las cuentas contables previamente determinadas;

Que, mediante el Informe N° 278-2015-SGC/MPT, de fecha 28 de octubre de 2015, el Sub Gerente de Contabilidad, solicita la conformación de una Comisión Técnica de Trabajo,

Que, conforme a las atribuciones mencionado en el numeral 6) Artículo 20° de la ley Orgánica de Municipalidades, Ley – 27972, y;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: NOMBRAR** la Comisión Técnica de Trabajo, para que inicie o concluya con las acciones de **Depuración, Regularización, Corrección de Error y Sinceramiento Contable** de los saldos de las cuentas contables previamente determinadas, de la Municipalidad Provincial de Tayacaja; cuyos integrantes son:

Presidente: CPC. ERIC GUSTAVO CHAVEZ RODRIGUEZ - ( e ) Sub Gerente de Contabilidad  
Miembro : Sr. JUAN FRANCISCO CUADROS HUARANCA - Sub Gerente de Tesorería  
Miembro : Srta. GLADYS ELVIRA PEREZ ARANGO - Sub Gerente de Logística

**ARTICULO SEGUNDO:** ENCARGAR al Secretario General, notificar a los integrantes de la Comisión Técnica de Trabajo, Gerente Municipal, Gerente de Administración y Finanzas y áreas correspondientes para el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE

  
  
Municipalidad Provincial  
TAYACAJA - HUANCAVELICA  
ALCALDIA  
TAYACAJA  
Moisés Viza Escobar  
ALCALDE